



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro

Resolución N° 55-TC-08

VISTO la realización de la Cuarta Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Organos y Organismos de Control de la Republica Argentina, y;

Considerando:

- Que las mismas se llevarán a cabo los días 26, 27 y 28 de Noviembre del corriente año en la ciudad Autonoma de Buenos Aires , provincia de Buenos Aires;
- Que se ha resuelto que la vocal del Tribunal de Contralor, Sra. Edith Garro, concurra a dicho encuentro;
- Que la misma saldra de la ciudad de Bariloche en su vehiculo particular v.w Gol 2006 con poliza de seguro N° 6697377, de la firma Mercantil Andina, el día 24 de noviembre de 2008 a las 17,00 hrs, regresando a nuestra ciudad el dia sabado 29 de noviembre.-
- Que se deben abonar los viaticos correspondiente y suma con cargo a rendir (gastos de combustible);
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor de:

Edith Garro, D.N.I 14.497.846 por la suma total de \$ 2,800 (Pesos Dos Mil Ochocientos), de acuerdo al siguiente detalle:

SUMA CON CARGO A RENDIR (combustible)	\$ 2.000,00
VIATICOS.....	\$ 800,00



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro**

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:
Viaticos y movilidad 09.1.00.00.6.1.2.2.01.01.09

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de Noviembre de 2008